

## JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA CARTAGO VALLE DEL CAUCA

## **AUTO Nº 1235**

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA Cartago Valle, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil

veintidós (2022).

Proceso: Verbal Sumario -Adjudicación de Apoyos promovida por persona distinta al titular del acto jurídico-

Demandantes: LUCENA CASTILLO y DIANA TERESA GIL CASTILLO, en beneficio exclusivo de la señora RUSBY CASTILLO GALLO.

Radicado: 76-147-31-84-001-2022-00174-00

En escrito que antecede se allega el estudio socio familiar dentro del proceso de la referencia, rendido por la Asistente Social del despacho el 21 de noviembre de 2022, el que deberá ser dejado en conocimiento de las partes, conforme se dispuso en auto de fecha 05 de octubre de 2022.

En consecuencia, el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Cartago Valle del Cauca

## **RESUELVE**

**CÓRRASE** traslado del estudio sociofamiliar presentado por la Asistente Social de este despacho, por término de diez (10) días de acuerdo con el art. 38 de la Ley 1996 de 2019, el cual podrá ser revisado en el siguiente enlace: 27Informe Valoración Apoyos (2022-11-21).pdf

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA MILENA ROJAS RAMIREZ JUEZA

## **ESTADO VIRTUAL**

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA CARTAGO – VALLE DEL CAUCA

Hoy NOVIEMBRE 25 DE 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO No. 0181. La secretaria LEYDI JOHANA RODRIGUEZ ALZATE

Firmado Por:
Sandra Milena Rojas Ramirez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51c1ee1c3a39ddbea1daf2879ff21fcda0b0d0ee09e63fe84276aa89329e7cba**Documento generado en 24/11/2022 07:33:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica